

Juzgado Penal De Garantías

2do. TURNO

OFICIO N° 20.-

Concepción, 04 de junio del 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. LIZ MARIBEL ROMERO, se dirige a V.E., a fin de dar cumplimiento a la CIRCULAR N° 12/2021, informando que en el Juzgado Penal de Garantías del Segundo Turno, en el mes de MAYO del año 2024, no cuenta expedientes judiciales inhibidos.-

Dios guarde a V. E.

Ante mí.

OSCAR
RAMON
LEGUIZAMON
ESCOBAR

Firmado digitalmente
por OSCAR RAMON
LEGUIZAMON
ESCOBAR
Fecha: 2024.06.04
10:10:44 -04'00'

VIVIANA
MARIA
CABRAL
CUEVAS

Firmado
digitalmente por
VIVIANA MARIA
CABRAL CUEVAS
Fecha:
2024.06.04
10:12:03 -04'00'



Firmado
digitalmente por
LIZ MARIBEL
ROMERO

Fecha: 2024.06.04
09:55:28 -04'00'

A

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION,
Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ABG y MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E.

S.

D.